

Chamox & los hacendados en la huerca. Acordo q los Cau  
 Comisarios de dho Negua, aultidos de dho Juez & aguas. Demas  
 y neceßigentes que les pareciere para su reconocimiento, y de lo  
 que resultare, obra que se deuesa executar y su coste y naigant  
 racion, y suplico a l Señor Conde de Buena Vista esta diligencia  
 que Señoria lo ofrecio asi =

erracada La Ciudad acuerda que el Ayuntamiento disponga se ofues  
 una Erucada a la entrada de l molino, base el matadero q  
 trauere eliuado parte de aquel terreno sacada de l Rio Segura  
 que ha sobrenido en estos dias pasados, y la mitad de l curia que  
 tubiere que pertenece a lta Ciudad como dueño de una de las dos  
 pedras que tiene lo yndeyas en la tabaion de los comunes =

D. Antonio de  
 Alcedia Baran

Ante m  
 Juan Lopez Baran

Extraho de lo q se hizo en el Ayuntamiento de Diciembre de 1739

En el Muy Noble y muy Leal Ciudad  
 de Murcia y Sacristia de la hermita de Santa Señora  
 de la Concepcion de ella, a diez dias del mes de Diciem  
 bre del mil Setecientos treinta y nueve con muy M.  
 Señores Alcaldes, y Regidores a celebrar Cavildo con  
 traordinario, es asauca D. Antonio de Alcedia Baran  
 Cavallero de l herid. de Santiago Conde de la Ciudad, Dn  
 Joseph Fontes, D. Fran. Fontes, D. Alphonso Ramirez, Dn  
 Juan de Torres, D. Fran. Alonso, D. Diego Cortez y  
 D. Joachin de Toledo y D. Fran. Tefermo Rco =